



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A APROBAR LA PROPUESTA DEL CALENDARIO OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.		



ACTA NÚMERO 15 EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y nueve horas con doce minutos del día nueve del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número QUINCE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Presidente Municipal: A la sesión extraordinaria de Cabildo número 15 de este nueve de enero del 2025 del municipio de Río Grande, Zacatecas, de este Ayuntamiento 2024-2027, con fundamento constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito Secretario, pasar lista de presentes eh infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se encuentran 16 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



diez y nueve horas con doce minutos del día nueve de enero del año 2025 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, adelante, para que nos dé el orden del día.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndico.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay participación sobre el tema del orden del día, no habiendo participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número cuatro, que es lectura y discusión, en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la propuesta del calendario oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



correspondiente a los días de descanso y períodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025, ahí le paso el uso de la voz al secretario para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, bueno pues republicano Ayuntamiento municipal de Río Grande, Zacatecas, es respecto al dictamen a aprobar la propuesta del calendario oficial de R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y períodos vacacionales para el ejercicio dos mil, fiscal 2025, en antecedentes pues, tenemos que, este, esta propuesta que ya fue enviada eh, previa al citatorio, ya con los el calendario propio, pues lo presentó ahí el jefe de recursos humanos, sí, hizo la propuesta del calendario oficial y los días de descanso y períodos de vacaciones y esto pues fundamentado básicamente en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 49 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en las cuales se establece que los trabajadores tienen derechos a días de descanso obligatorio, las cuales son fechas especiales, señaladas en las leyes en mención, así también como la que señala el calendario oficial en la que los trabajadores está autorizado para dejar de concurrir a sus labores, con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, así mismo también podrá ser días de descanso, los que convengan los titulares y las titulares de las entidades con las y los trabajadores, se analizó ahí en el tema de la comisión de, de Gobierno y bueno pues se aprobó por, este, UNANIMIDAD de votos de los integrantes que asistieron a la reunión de la comisión de Gobierno de Seguridad Pública, se aprueba la propuesta del calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025, se turna esta resolución de acto jurídico administrativo del departamento de recursos humanos, para que ejecute la, tal disposición legal y se faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal de Río Grande, para que lo publique en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta efectos de validez jurídica, firman ahí los integrantes de la comisión de Gobernación presidente, es cuánto al dictamen.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El Jefe de Recursos Humanos Licenciado Francisco Javier Muñoz Galván, hizo llegar a la Secretaria de Gobierno Municipal, la propuesta del Calendario Oficial de este R. Ayuntamiento, sobre los días de descanso y periodos vacacionales para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO. Se entiende por trabajo digno aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador, no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud,



Manizaco Diaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, ya que el trabajo digno también incluye el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores, es por ello que se respeta los días de descanso de los trabajadores.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobierno y Seguridad Pública del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027, con fundamento en los numerales mencionados al inicio del presente dictamen, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 49 de Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en las cuales se establecen que los trabajadores tienen derechos a días de descanso obligatorio, las cuales son fechas especiales señaladas en las leyes en mención, así también como lo que señala el calendario oficial, en las que el trabajador está autorizado para dejar de concurrir a sus labores, con motivo de la conmemoración de acontecimientos históricos, cívicos y de solidaridad con la clase trabajadora, asimismo también podrán ser días de descanso los que convengan las titulares y los titulares de las entidades con las y los trabajadores.

TERCERO. Por lo que es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, aprobar la propuesta del Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.

CUARTO. Por lo correspondiente al personal operativo de Seguridad Pública y la Coordinación Protección Civil, estas áreas se ajustarán a su normatividad interna,



Manrique





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



debido al horario laboral y a la naturaleza de sus funciones.

QUINTO. En caso de ser necesaria alguna modificación al presente, mediante previa justificación el Presidente Municipal tiene la plena facultad de realizar el ajuste correspondiente.

SEXTO. Con lo establecido en los artículos artículo 60, 80, 86 fracción V, VIII, y XVI, 87 y 88 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; Artículo 74 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, de la Ley Federal del Trabajo; artículos 49, 51 y 53 Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; en relación con el Punto de Acuerdo número SIETE acordado dentro de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 12, celebrada en fecha 06 de abril de 2017, se acuerda.

**Por lo anterior expuesto y fundado se
ACUERDA**

**Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión
de Gobierno y Seguridad Pública**

NUMERO UNO. Se aprueba la propuesta del Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.

NÚMERO DOS: Se turna ésta resolución, del acto jurídico administrativo al Departamento de Recursos Humanos, para que ejecuten tal disposición legal.

NÚMERO TRES: Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal

Marciana Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas, a 08 de enero de 2025.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAS RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., de días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.

FECHA	TRABAJADORES QUE APLICA			OBSERVACIONES	FUNDAMENTO LEGAL
	DESCANSO OBLIGATORIO	SIINDICALIZADO	BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL		
03 de febrero	X	X	X	En conmemoración del 5 de Febrero, con motivo del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Art. 74 fracc. II, LFT; Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
03 de marzo		X		Con motivo del 38 aniversario del SUTSEMOP.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
07 de marzo		X	X	Autorizado para las trabajadoras del R. Ayuntamiento Municipal, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Art. 49, LSC.
10 de marzo	X	X	X	Día de descanso por festividades de feria de Carnaval 2025	Art. 49, LSC.
17 de marzo	X	X	X	En conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez el Benemérito de las Américas.	Art. 74 fracc. III, LFT y Art. 49, LSC.
14 al 18 de abril		X	X	Semana Santa; permaneciendo cerrados los edificios municipales únicamente los días jueves y viernes.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
01 de mayo	X	X	X	Día del Trabajo.	Art. 74 fracc. IV, LFT; Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
05 de mayo	X	X	X	Aniversario de la victoria del ejército mexicano sobre las tropas francesas en la ciudad de Puebla en 1862.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
10 de mayo		X	X	Autorizado para las madres trabajadoras del R. Ayuntamiento Municipal.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
31 de mayo		X	X	Día de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo, sesión ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
16 de junio		X	X	Autorizado para los padres trabajadores del R. Ayuntamiento Municipal.	Art. 49, LSC.
14 al 25 de julio		X	X	Primer periodo Vacacional para el personal con derecho a 10 días hábiles.	Art. 51 de la LSC.
14 de julio al 01 de agosto		X	X	Primer periodo Vacacional para el personal con derecho a 15 días hábiles.	Art. 51 y 53 de la LSC.
31 de Julio		X	X	Día de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo, sesión ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
18 de agosto	X	X	X	Fiestas Patronales.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
31 de agosto.		X	X	Día de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo, sesión ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
08 de septiembre		X	X	Informe del Gobernador constitucional del Estado	Art. 49 y Clausula 21, CPS.
16 de septiembre	X	X	X	Conmemoración del 214 aniversario del Día de la Independencia de México.	Art. 74 fracc. V, LFT; Art. 49 y Clausula 21, CPS.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

Calendario del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., de días de descanso y periodos vacacionales para el ejercicio fiscal 2025.

FECHA	TRABAJADORES QUE APLICA			OBSERVACIONES	FUNDAMENTO LEGAL
	DESCANSO OBLIGATORIO	SINDICALIZADO	BASE. CONFIANZA Y EVENTUAL		
27 de octubre	X	X	X	En conmemoración del Día del Servidor Público.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
31 de octubre			X	Día de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo, sesión ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
01 de noviembre (sin efecto por ser día inhábil)		X		Día de todos los Santos.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
02 de noviembre (sin efecto por ser día inhábil)	X	X	X	Día de los fieles difuntos.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
17 de noviembre	X	X	X	En conmemoración del 20 de noviembre, con motivo del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana.	Art. 74 fracc VI, LFT; Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
12 de diciembre		X	X	Comemoración del 493 aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac.	Art. 49, LSC y Clausula 21, CPS.
25 de diciembre	X	X	X	Navidad.	Art. 74 fracc VIII, LFT y Art. 49, LSC.
18 de diciembre 2025 al 02 de enero 2026		X	X	Segundo período Vacacional para el personal con derecho a 10 días hábiles.	Art. 51 y 53 de la LSC.
18 de diciembre 2025 al 09 de enero de 2026		X	X	Segundo período Vacacional para el personal con derecho a 15 días hábiles.	Art. 51 y 53 de la LSC.
31 de diciembre			X	Día de descanso, previa autorización del jefe inmediato.	Art. 49, LSC y Acuerdo de Cabildo, sesión ordinaria 12 (06 de abril de 2017).
01 de enero 2026	X	X	X	Año nuevo.	Art. 74 fracc. I, LFT y Art. 49, LSC.

Nota:

- Para el caso del personal operativo de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos, se ajustarán a su normatividad interna, debido al horario laboral y a la naturaleza de sus funciones.
- Se laborará en horario de 09:00 a 14:00 horas para los siguientes casos:
 - 14 al 16 de abril.
 - 14 de julio al 01 de agosto.
 - 18 de diciembre 2025 al 09 de enero 2026.
- La vigencia de los derechos laborales generados con motivo del presente quedará sujeta a lo establecido en el art. 140 de la LSC.
- El Presidente Municipal de acuerdo a sus facultades tomara aquellas medidas que estime pertinentes para el correcto funcionamiento de la administración municipal, en base a las necesidades y condiciones generales del servicio.

Abreviatura	SIGNIFICADO
Art. :	Artículo
LSC. :	Ley del Servicio Civil del estado de Zacatecas
Frac. :	Fracción
LFT. :	Ley Federal del Trabajo
CPS. :	Convenio de Prestaciones SUTSEMOP



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay algún comentario ahí de los días inhábiles no, bueno si no hay alguna participación, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 16 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD, el dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la propuesta del Calendario Oficial del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente a los días de descanso y periodos vacacionales, para el ejercicio fiscal 2025.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número QUINCE, siendo las diez y nueve horas con diez y seis minutos, del día nueve del mes de enero del dos mil veinticinco, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	15	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	